

*H. Cámara de Diputados de la Nación*  
Presidencia

BUENOS AIRES, 29 SEP 2025

**VISTO**, la Resolución de Presidencia N.º 0572/25 y;

**CONSIDERANDO:**

Que, por la Resolución de referencia se procedió a designar a señores Diputados y señoritas Diputadas de la Nación para integrar **Comisión Especial de Seguimiento e Investigación sobre los hechos relacionados con la comercialización y/o utilización en el Sistema de Salud del Fentanilo contaminado y/o adulterado y sus consecuencias**.

Que, con posterioridad al curso de dicha Resolución, el Bloque Unión por la Patria ha comunicado a esta Presidencia que cede un lugar al bloque Coherencia, que a sí mismo ha realizado la designación correspondiente mediante expediente 5436-D-25

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tal designación.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**R E S U E L V E**

**ARTICULO 1º:** Designar, a partir del día de la fecha, para integrar la **Comisión Especial de Seguimiento e Investigación sobre los hechos relacionados con la comercialización y/o utilización en el Sistema de Salud del Fentanilo contaminado y/o adulterado y sus consecuencias**, a la señora Diputada de la Nación MARCELA MARINA PAGANO, en reemplazo del señor Diputado de la Nación GERMÁN PEDRO MARTÍNEZ.

**ARTICULO 2º:** Regístrese, comuníquese y archívese.



R.P. N° 0593/25